

Formas de gobierno presidencial. Una propuesta para Chile

Carlos Huneeus

Instituto de Estudios Internacionales

Universidad de Chile

29 de Octubre de 2015

El contexto del proceso constituyente

- a) **Crisis de representación:** caída de la participación electoral por debajo al 46% de padrón electoral;
- b) **Bajísima confianza en las instituciones** y en las élites, no solo políticas;
- c) **Triple debilitamiento de los partidos**, que les impide cumplir debidamente sus funciones;
- d) **Problemas en el sistema económico**, que debilitan la legitimidad del sistema democrático.

Problemas del sistema económico de relevancia para proceso constituyente

- **Enormes desigualdades y concentración de la riqueza**, que afectan el principio de la igualdad política: un hombre, un voto.
- **Los “notables económicos”** (Dahl), el 0,1% de la población, reúnen el 13,75% de la riqueza nacional, cinco veces más que el porcentaje que tenía esa minoría en los EE.UU. a fines de los años cincuenta cuando Dahl escribió su libro *Who governs*
- **Politización de los empresarios**, con fuertes organizaciones patronales y centros de estudios, sin enfrentar sindicatos fuertes, e identificados con el régimen del general Pinochet.

Posibles temas de discusión en el proceso constituyente

- Es realmente tan poderoso el presidente que sea necesario disminuir sus atribuciones?
- Se justifica mantener la prohibición de reelegir al presidente para el período siguiente?
- ¿Por qué mantener el bicameralismo, si Chile no es un estado federal? ¿Qué justificaría la existencia de una Cámara Alta y una Cámara Baja?
- ¿Se justifica que la Constitución no reconozca las funciones de los partidos (art. 19, Nr. 15)?

Temas de la exposición

1. El poder del presidente, más allá del texto de la Constitución.
2. El semipresidencialismo, como posible alternativa de régimen de gobierno.
3. El triple debilitamiento de los partidos, talón de Aquiles de nuestra democracia

1. ¿Es tan poderoso el presidente?

- El poder presidencial tiene limitaciones en la Constitución y en el sistema político.
- El presidente no se *encuentra* solo, ni *actúa* solo, pues lo hace a través de ministros.
- Ministerios con distintos grados de poder y eficacia.
- El liderazgo es clave para definir el poder presidencial.

2. Semipresidencialismo

- “Sistema político en el cual el presidente, elegido por el pueblo y por un período fijo, se encuentra junto a un primer ministro y un gabinete responsable ante el congreso.
- Hasta fines de los 80, sólo 7 países; desde entonces, 41 democracias (Perú, Haití). (Sería bueno mostrar la tabla
- Tres tipos de semipresidencialismo (Duverger) ¿cuál para Chile?
- Mirar los casos exitosos, pero también los no exitosos.

Países con semi presidencialismo

Argelia (1989)	Guinea Bissau (1993)	Rusia (1993)
Armenia (1995)	Haití (1987)	Ruanda (2003)
Austria (1945)	Islandia (1944)	Santo Tomé y Príncipe (1990)
Azerbaiyán (1995)	Irlanda (1937)	Senegal (1991)
Bielorrusia (1996)	Kazajstán (1993)	Serbia (2006)
Bulgaria (1991)	Kirguistán (1993)	Eslovaquia (1999)
Burkina Faso (1991)	Lituania (1992)	Eslovenia (1992)
Camerún (1991)	Macedonia (1991)	Sri Lanka (1976)
Cabo Verde (1990)	Malí (1992)	Taiwán (1996)
Rep. Centroafricana (2005)	Mauritania (2009)	Tanzania (1995)
Chad (1996)	Mongolia (1992)	Timor Oriental (2002)
Rep. Democrática del Congo (2006)	Montenegro (2006)	Togo (1992)
Croacia (1991)	Mozambique (1990)	Túnez (1998)
Egipto (2007)	Namibia (1990)	Turquía (2007)
Finlandia (1919)	Perú (1993)	Ucrania (1996)
Francia (1962)	Polonia (1990)	Yemen (1994)
Gabón (1991)	Portugal (1976)	
Georgia (2004)	Rumania (1990)	

3. Fragmentación y debilidad de los partidos

- Fragmentación del sistema de partidos: 11 con representación, 7 de la NM.
- Pluralismo polarizado (Sartori), con tendencias centrífugas, aunque sin partidos antisistema.
- Triple debilidad de los partidos (Key):
 - a) En el electorado
 - b) Como organización
 - c) En el gobierno (*party government*).

3.1. Cuatro indicadores del debilitamiento de los partidos como organización

- a) Desplome de la afiliación;
- b) Debilidad de su oficina central, sin profesionales a tiempo completo que trabajen allí;
- c) Deterioro de la calidad de sus dirigentes, que no les permite participar en la toma de decisiones complejas (“operadores políticos”);
- d) Ausencia o debilidad de sus centros de estudio, con excepción de los de derecha, sin poder intervenir en la formulación de las políticas del gobierno;
- e) Baja cohesión, con renunciadas o expulsiones de parlamentarios desde 2006, que llevó a la constitución de nuevos partidos o movimientos (“descolgados” en elecciones municipales que forman movimientos de alcance local, aunque con implicancias nacionales).

Propuestas

- Restablecer período presidencial de seis años, o de cuatro, con reelección inmediata;
 - Pasar de la asimetría extrema a favor del Senado a un congreso unicameral (Senado de 120);
 - Semipresidencialismo y optar entre modelo francés (presidente fuerte) o austriaco (débil);
 - Reconocimiento constitucional de los partidos y financiamiento público, con controles.
- Establecer una administración pública fuerte y autónoma.